



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CAMARABAQ.ORG.CO](http://WWW.CAMARABAQ.ORG.CO)"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
INVESAKK S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 802.014.471 - 6  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 309.999  
Fecha de matrícula: 18 de Abril de 2001  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Marzo de 2022  
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 30 No 35 - 59  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: [contabilidad@invesakk.com](mailto:contabilidad@invesakk.com)  
Teléfono comercial 1: 3717800  
Teléfono comercial 2: 3162759521



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 30 No 35 - 59

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@invesakk.com

Teléfono para notificación 1: 3717800

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, del Notaría 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada INVESAKK LIMITADA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta número 28 del 23/12/2019, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/12/2019 bajo el número 374.886 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de INVESAKK S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: se fijó hasta 2046/04/05

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, Compra, venta, exportación importación, ensamble, Distribución, comercialización de mercancías en general y en especial artículos de ferretería y Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de elementos de protección personal y seguridad industrial; Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de equipos de refrigeración y aires acondicionados compra, venta, distribución y comercialización de equipos audiovisuales, de tecnología, cómputo y sistemas, adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, materiales y artículos para la construcción. En general para su comercialización, importar, comercializar equipos de vigilancia y seguridad privada, así como todos los artículos de hogar. En general, La inversión de capital en acciones, bonos, partes de interés en sociedad de cualquier naturaleza jurídica y otros valores bursátiles para el logro de los fines antes relacionados, podrá dentro de su objeto; desarrollar, todas las



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

actividades necesarias para abrir y conservar sus fuentes de crédito, tales como celebrar contratos de mutuo, comodato, cuentas corrientes, compra y venta de toda clase de bienes muebles a inmuebles, ser socio en sociedades y ejecutar todo acto o contrato en operaciones comerciales y civiles encaminadas a facilitar el objeto social. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá adquirir o enajenar gravar o administrar y disponer de toda clase de bienes, dar y recibir dinero en mutuo al interés, adquirir, bonos, títulos, acciones y demás valores de contenido, crediticio, participar en licitaciones o concursos de carácter público o privado, presentar propuestas de contratos o subcontratos y darles cumplimiento, formar parte como socio de otras sociedades y formar consorcios para la prestación de servicios afines a este objetivo, en general todos los actos, contratos subcontratos y operaciones de carácter civil, comercial, administrativo y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de este objeto social, además la prestación de Asesorías Arquitectónicas a ingeniería de proyectos, elaboración de planos de proyectos arquitectónicos de ingeniería a industriales y la generación y desarrollo de los mismos, sean planes de construcción familiar, multifamiliar, rural, turístico, industrial y en general todo lo relacionado con la arquitectura a ingeniería, ya sea en proyectos públicos o privados. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, asociarse con terceros serán estos naturales u otra sociedad, celebrar operaciones de crédito con cualquier banco, corporaciones, compañías financieras y comerciales que le permitan obtener los fondos para el desarrollo de la empresa, que además de las actividades arriba mencionadas la sociedad tendrá las de Importación, compra venta y comercialización de equipos de vigilancia y seguridad privada e importación y comercialización de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados y no especializados, y también el comercio, venta y distribución de motos nuevas y usadas, venta de Soat y podrá desarrollar cualquier actividad o servicio lícito.

**C E R T I F I C A**

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$6.815.000.000,00
Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor	:	\$6.815.000.000,00
Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor	:	\$6.815.000.000,00
-------	---	--------------------



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 9786666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Número de acciones : 681.500,00  
Valor nominal : 10.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quién podrá tener suplentes, si así la asamblea de accionistas lo determina. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, ni de gestión, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de amplio poder para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre que éste no exceda, defraude o actúe autónomamente sin el mando de la asamblea de accionistas. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal podrá tener un suplente, que la asamblea de accionistas lo nombraría, que ante las faltas temporales o permanentes, podrá ejercer las mismas funciones, las mismas prerrogativas y restricciones la función,

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente. Kuzmar Khalilia Samir	CC 79601535
Subgerente. Turbay Fernandez Elia Karime	CC 32776215

**REVISORÍA FISCAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 28/01/2003, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2003 bajo el número 103.346 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Revisor Fiscal.

Rivera Gutierrez Vicente Alberto

CC 8675305

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	3.383	31/07/2003	Notaria 5. de Barranq	106.491	14/08/2003	IX
Escritura	1.916	22/03/2007	Notaria 5 a. de Barran	130.853	29/03/2007	IX
Escritura	2.285	18/04/2008	Notaria 5 a. de Barran	148.161	15/04/2009	IX
Escritura	2.484	28/04/2009	Notaria 5a. de Barranq	148.665	06/05/2009	IX
Escritura	324	26/01/2011	Notaria 5a. de Barranq	168.308	08/04/2011	IX
Escritura	877	09/03/2012	Notaria 4a. de Barranq	241.014	29/03/2012	IX
Escritura	2.299	23/08/2012	Notaria 2 a. de Barran	245.855	05/09/2012	IX
Escritura	884	02/04/2014	Notaria 2 a. de Barran	267.293	08/04/2014	IX
Escritura	1.938	09/07/2015	Notaria 2 a. de Barran	295.214	03/09/2015	IX
Escritura	1.256	06/05/2016	Notaria 2a. de Barranq	308.362	17/05/2016	IX
Escritura	3.756	23/12/2016	Notaria 2 a. de Barran	320.945	09/03/2017	IX
Escritura	3.732	26/12/2017	Notaria 2 a. de Barran	373.261	21/11/2019	IX
Acta	126	26/04/2022	Asamblea de Accionista	424.920	27/04/2022	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 4663

Actividad Secundaria Código CIIU: 4752

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4690

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Comercio

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 4

Matrícula No: 310.000

Fecha matrícula: 18 de

Abril de 2001

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 30 No 35 - 59

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 5

Matrícula

No: 341.427

Fecha matrícula: 27 de Nov/bre de 2002

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 30 No 33 - 57

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 6

Matrícula No: 381.639

Fecha matrícula: 11 de

Octubre de 2004

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 35 No 38 - 43

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°9

Matrícula

No: 409.725

Fecha matrícula: 28 de Marzo de 2006

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 36 No 38 - 73

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 8

Matrícula No: 438.895

Fecha matrícula: 10 de

Julio de 2007

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 35 CR 38-55

Municipio:



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR # 1

Matrícula No: 448.886

Fecha matrícula: 18 de Dic/bre de 2007

Último año renovado: 2022

Dirección:

CR 40 No 35 - 35

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA

SAMIR # 2

Matrícula No: 448.887

Fecha matrícula: 18 de Dic/bre de 2007

Último

año renovado: 2022

Dirección: CL 10 No 25 - 139

Municipio: Malambo - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°.12

Matrícula No: 525.528

Fecha matrícula: 15 de  
Julio de 2011

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 45 No 03 C - 68

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 15

Matrícula No: 549.128

Fecha matrícula: 06 de Julio de 2012

Último año

renovado: 2022

Dirección: CR 06 No 99 - 06

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO.7

Matrícula No: 602.563

Fecha matrícula: 29 de  
Julio de 2014

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 19 No 07 A - 19

Municipio: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 20

Matrícula No: 652.157

Fecha matrícula: 02 de Agosto de 2016

Último año

renovado: 2022

Dirección: CR 43 No 79 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 21

Matrícula No: 666.523

Fecha matrícula: 06 de

Febrero de 2017

Último año renovado: 2022

Dirección: CR 9G No 110-187 LO 40 P

LOG IND

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°22

Matrícula No: 680.542

Fecha matrícula: 25 de Julio de 2017

Último año

renovado: 2022

Dirección: CL 09 No 01 - 334

Municipio: Santo tomas - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 29

Matrícula No: 727.839

Fecha matrícula: 26 de

Febrero de 2019

Último año renovado: 2022

Dirección: CL 30 No. 8 - 75 Con Cra

1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 30

Matrícula No: 727.840

Fecha matrícula: 26 de Febrero de 2019

Último año

renovado: 2022

Dirección: Calle 65 No. 5 E - 100 Soledad Villa Jordan

Municipio: Soledad - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 05/11/2022 - 10:26:02**

Recibo No. 97866666, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RT4C9A35FF

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 36

Matrícula No:

838.774

Fecha matrícula: 13 de Mayo de 2022

Último año renovado: 2022

Dirección: CR 14 No. 18 - 370 Entrada de Manuela Beltran

Municipio: Soledad -

Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 138.584.106.718,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA